

VISAR CONTROL INDUSTRIAL, S. L.

Insolvencia de empresa

Hago saber: Que el procedimiento D-851/04, Ejecución 180/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Estela López Bernal contra la empresa Visar Control Industrial, S. L. sobre ordinario se ha dictado en fecha 21 de febrero de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 3.300 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 21 de febrero de 2007.—Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 35 de Madrid.—10.674.

YOCARECH REHABILITACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 111/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a

instancia de Juan Antonio Quijada Gutiérrez, contra la empresa Yocarech Rehabilitación, Sociedad Limitada, sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Yocarech Rehabilitación, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 490,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 19 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—10.663.

ZUBISE FINANCIERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 12 de abril de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y 13 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así

como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Reducción de capital mediante disminución del valor nominal de las acciones y con devolución de aportaciones a los accionistas. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 6 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración don Juan Carlos García de Sola Parrilla.—12.256.